

El Castellano



El Estatuto castellano-leonés De Castilla a Tierra Santa APARIENCIA Y REALIDAD

VII

En las entrañas del Nilo

Si el espíritu que informó la constitución de Castilla la Vieja, lejos de admitir retroceso se realza por sí mismo y por sus efectos al grado de la excelencia, no llevando aquel pretendido Estatuto, faltará el elemento esencial que habría de llevar la felicidad de la región, porque no se pretenderá hallar la felicidad de Castilla en un fundamento tan accidental, efímero y liviano como es la mera forma de gobierno.

Los actuales Municipios españoles, regidos por gestores honestos y bien gobernados; los Concejales memorables de Castilla histórica, bastante forma mejor que aquellos gobernados por gestores sin Dios ni tembladura, serían regimenes funestos para la comunidad social. Es el orden intrínseco el que opera ese resultado; así las formas influyen en su grado.

Mas, ese espíritu, la esencia doctrinal en principio de autoridad, en justicia, en moral, en leyes, propicias a promover el bien general, mediante los dictados que prestan la ciencia, la experiencia, el hábito recto, la vocación o especial disposición, aptitud, para el ejercicio del gobierno regional, aun disponiendo de hombres dónos, ¿es de posible aplicación dentro del Estatuto general o ley fundamental del Estado? Porque en la Constitución atea del Estado laico, existe una negación que, y en lo contra el Derecho de gentes, contra los postulados que reconoció el Instituto de Derecho internacional, niega determinados derechos a las minorías; derechos que no deben ser avasallados por el número, porque son sagrados, e inviolables. No se olvide que derecho es lo recto; y no cualquier teoría o pretensión.

Si un término de mal menor, si una minoridad de derechos no son reconocidos por la Constitución del Estado laico, que de nombre neutro se convirtió en perseguidor de hecho, no es presumible la aceptación de un Estatuto para Castilla ni para región alguna en la cual se intente resucitar el espíritu que hizo venturosa y grande a nuestra región castellana.

No obstante, supongamos que en el Parlamento actual, ya constituido en su composición, doctrinarismo y ejercicio de función, de las mayorías abigarradas que le forman, por inconcebible exceso de concesión dejara pasar lo que, aun siendo utópico, en mera hipótesis, establecemos para los efectos del raciocinio, una adaptación del pretendido Estatuto al espíritu glorioso y secular de Castilla la Vieja; en este supuesto ¿llegaría a aplicarse? Y, en el supuesto de aplicación ¿perduraría esta?

Hagamos otro ensayo apriorístico, sentando la hipótesis de la mayor transacción: se aprueba un Estatuto en el cual se llega al li-

mite de las concesiones a expensas de los órdenes religioso, moral, social y económico, pero, siendo las derechas mayoría incuestionable en la región, aplican el Estatuto, ¿Tendría lugar, en el hecho, esta hipótesis? Aun tolerada la aplicación del Estatuto a las derechas por el Poder central—que es el límite de cuanto se puede conceder—¿por cuánto tiempo sería la tolerancia?

Vivimos en un estado político y social de excepción, que no se pudo prever por lo absurdo e inconcebible, y perdura. Si estado semejante de hecho no es suficientemente demostrativo, no existe posibilidad de razonar por modo más convincente.

Contra el sistema gubernativo centralista imperante, que no se paró ante los derechos de libertad, y concibió su propia teoría de ser la sola voluntad popular la fuente originaria de todo Poder, no podrá prevalecer la dirección de un gobierno propio regional que contradiga los propósitos y fines e intereses de aquel, y los de sus secuaces.

Si la lucha contra el centralismo imperante no podría mantenerse por la sola región castellana o leonesa, en cambio el concierto de múltiples regiones la convertirían en factible; pero sostener y aun establecer el concierto es difícil, y, en cambio, fácilmente dominable en cuanto que falta la solidaridad moral suficiente para resistir a los medios, recursos y fuerza del Estado oficial y nacional.

El supuesto de un concierto regional, para dar al traste con el centralismo, mediante el concurso múltiple y eficiente de petición y exigencia de Estatutos, fragmentaría a España; y, dado el estado social presente, ¿habría posibilidad de unificación próxima o remota? Pone pavor en el ánimo esta consideración.

Como espanta también la consideración de que el Estatuto de Cataluña es ejercitado por un Gobierno integrado por Companys y adláteres. ¿Qué ha ganado Cataluña? El tiempo lo declarará.

A una región, tanto puede dársele si es gobernada en odiosidad (gobierno de los peores y de las más bajas capas sociales) que los importantes sean de dentro o de fuera.

Tampoco deberá olvidarse un hecho que se presta a bastantes consideraciones: el socialista don Indalecio Prieto trabajará con calor porque el Estatuto vasco sea aprobado y aplicado y de este hecho no se seguirá la enemistad doctrinal y de procedimiento de aquel; como no pasará por perder su influencia en ese Estatuto o no ser compensado.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
(Diputado a Cortes electo por Burgos).

PARA SER FELIZ
Paz, amor, libertad, trabajo y fiesta,
la madre, la mujer, la mesa puesta,
un hijo, una sonrisa, una canción...
Y un hogar, limpio, puesto con decoro,
con los muebles y suelos como el oro
merced al gran Encáustico ALIRÓN...

Concha García Lataillade.
(Primer Premio en el Concurso en Poesías de Luminia S. A.)

El corporativismo cristiano
LA RESURRECCION DE LOS AGRICULTORES
Inauguración de unas paneras sindicales en Briviesca

El próximo domingo, día treinta y uno de los presentes, a las tres de la tarde, tendrá lugar la inauguración de dos paneras sindicales establecidas en la Casa Social del Sindicato Agrícola de Briviesca.

Después de la inauguración, se comenzará a operar en las paneras recibiendo trigo de los socios actuales del Sindicato y de los socios que vayan ingresando. La forma de operar será explicada por los oradores que acudirán, entre los que figurará don Francisco Estévanez; que hablarán también de sociología y de cuestiones económicas relacionadas con los cereales, principalmente con el trigo, exponiendo el estado actual del mercado y lo que se espera de éste.

Como el acto es de suma transcendencia, es de suponer que asistirán multitud de agricultores de toda la comarca.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1, Teléfono 1.922

Pro ferrocarril Santander-Mediterráneo

Esta mañana han llegado de Santander, en automóvil, el Alcalde los presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes y de la Federación Automovilista Montañesa, que traían un saludo de la ciudad hermana para Burgos.

En la Casa Consistorial fueron recibidos por el alcalde de Burgos y por el presidente de la Comisión gestora Provincial.

Una vez cambiaron los saludos de rigor, se trasladaron todos a la Diputación, celebrándose una reunión a la que asistieron además de las autoridades citadas, los señores Eguagarra, Gutiérrez Moliner, Ruera, secretario de la Diputación e ingenieros señores Arango y Martínez Mata.

El objeto de la reunión tenía la finalidad de cambiar impresiones sobre la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, preparatoria de otra reunión que se celebrará con el mismo fin el mes próximo en la Casa de la Montaña, de Madrid, a la que han sido invitados los representantes en Cortes de Santander y Burdantes en Cortes de Santander y Burdantes. También asistirán a ella el Sr. Algora, presidente de la Comisión gestora provincial de esta ciudad. En Gestora provincial de esta ciudad, la reunión que se celebre en Madrid, se tratará también del ferrocarril Madrid-Burgos.

Todos los que han asistido a la reunión que se ha celebrado en la Diputación, han almorzado en el Restaurant Castilla.

Los representantes de la Montaña, han reanudado esta tarde su viaje con dirección a Madrid.

El cultivo de la remolacha azucarera

Además de los abonos de superfosfato y de potasa que han de preceder o ser simultáneos con la siembra exige la remolacha el empleo del nitrato, llamado abono de cobertura, por tratarse de una planta marcadamente nitratera, ya que no es tubérculo sino raíz.

La fertilización nitrogenada influye en el crecimiento vigoroso de las plantas desde su nacimiento y se pone, además en condiciones de resistir a sus numerosos enemigos que generalmente suelen atacar con más fuerza a la planta joven. Pero la asimilación del nitrógeno por parte de la remolacha no se efectúa en la misma proporción durante el período de su desarrollo; la mayor parte se asimilan las plantas durante los tres primeros meses siguientes a su nacimiento; por esa razón conviene que el empleo del nitrato se haga pronto ya que una aplicación demasiado tardía retardaría la madurez de las plantas.

La cantidad a emplear oscila entre los 500 a 700 kilos por hectáreas y su empleo debe hacerse en varias

de desposorio. Y en la fecha trágica, la doncella, ataviada espléndidamente con galas nupciales, era arrojada al Nilo por el Gran Sacerdote, pereciendo ahogada y ofreciendo con su sacrificio el homenaje de gratitud que todos los egipcios debían a su río protector. Hoy, se mantiene la ceremonia, pero substituyendo el cuerpo de la virgen por un maniquí.

Recordando el apasionado culto que en todo tiempo se ha rendido a este río maravilloso, he cumplido uno de mis deseos más extravagantes: abismarme en sus féculas entrañas. Y aprovechando la barca que me trasladó a la Isla Elefantina me despojé de las ya ligeras vestiduras y me lancé de un salto y de cabeza al fondo de las aguas. Nadie se alarmó por lo que pueda estimar como intento de suicidio. Soy un buen nadador, y he gozado la profunda satisfacción histórica y artística de atravesar a nado este río inmortal, donde apareció flotando la cuna de Moisés: Un poco de emoción al perder pie y no poder vencer la corriente. Pero con serenidad y buenos brazos, quedó culminada la empresa. Recordé otro trance igual en el ancho río Suchiate y guatemalteca. Allí me hundí hasta la cintura en la negra arena volcánica y pude salir a flote gracias a los oportunos auxilios de unos indios que atravesaban el río con su cayuco.

Dignas son de visitarse las famosas canteras de granito rosa, únicas en Egipto, y de donde han salido los voluminosos materiales para construir casi todos los templos y tumbas del país. Asombra pensar cómo podían trasladar en aquella época faraónica y a centenares de kilómetros, las pesadas moles graníticas de ochenta y cien toneladas. Aquí estoy, viéndo una, todavía sin arrancar, en cuya superficie pueden permanecer de pie, más de quinientos hombres.

Pero la gran obra de Assuan no corresponde a los tiempos remotos. Es de ahora. Se trata de la presa reguladora del Nilo, construida por los ingleses y que representa la mayor empresa de ingeniería del mundo, dentro de las de su clase. Vencer, dominar y domesticar un río como el Nilo, es algo increíble. Pero aquí está está presa que parece un mar, y estas esclusas, que vomitan torrentes de agua a capricho, para demostrar hasta donde puede la inteligencia humana someter a su voluntad todos los elementos.

Navegando por la presa, de limpio azul se tropieza con la pequeña Isla de Filae, que ofrece al visitante las ruinas del templo de Psis, objeto de acendrado culto y lugar de frecuentes peregrinaciones en los tiempos antiguos. Sobre uno de sus bloques, he visto posarse un ibis, el pájaro sagrado del que están cuajadas las leyendas egipcias y que he conocido en su natural ambiente por vez primera.

Las entrañas del Nilo están limpias de cocodrilos y otras fieras acuáticas, tan frecuentes en las narraciones relativas a estos lugares. Hoy, en lugar de estas bestias ya extinguidas y filtradas por la presa de Assuan se pesca un sabroso pez llamado «muhid», que en los hoteles del Nilo se sirve con salsa tártara. ¿Cómo degenera la fauna bíblica!

DOCTOR ALBINANA.
Assuan, Mayo.
(Prohibida la reproducción).

San Nicolás de Miranda de Ebro

En la «Gaceta» de 4 de junio de 1911 fué declarada esta Iglesia Monumento histórico perteneciente al tesoro artístico nacional, y ayer se firmó cuenta en estas columnas de haber sido pasto de las llamas el edificio.

Como conservador de los monumentos de esta provincia por la Comisión de Monumentos, y por otras consideraciones, no puedo menos de lamentar esta pérdida, y que sea nuestra nación la única de Europa donde ocurren estas cosas, ya que ni aun en Rusia se dieron estos casos en tiempo de la revolución bolchevique.

Suponiendo que nuestros lectores gustarían saber como era este templo daré unas breves noticias del mismo.

Era edificio de modestas dimensiones de una nave con capillas en el crucero y una capilla enfrente de la puerta de entrada, construido de piedra arenisca.

Su cabecera está constituida por un ábside poligonal, que el señor Amador de los Ríos clasifica como único en su género en el territorio de Burgos, y aunque esto no es cierto, porque semejante a él era cuando escribió su obra «Burgos» «España, sus monumentos», en 1888, el del cementerio de Ameyugo y algún otro, constituye uno de los ejemplares más antiguos e interesantes en su estilo románico.

Datado como de fines del siglo XI o principios del XII, más seguro es último, va reforzado por robustos estribos compuestos de doble columna cilíndrica, que arranca de un zócalo saliente y recibe en la parte media la imposta que señala el cuerpo de ventanuales. Por modo poco usado estos pilares rematan en cabezas humanas salientes, y también en capiteles de decoración vegetal, acantos, etc.

Uno de ellos, al nivel de las cabezas, y como soportando el cimacio sobre el que se apoyan los últimos pilares que llegan a la cornisa del tejado, tiene una linda figurita humana levantando los brazos en función de soporte del cuerpo indicado.

En estos pilares se apoyan tres fuertes arcos de medio punto, que protegen las fenestras que daban luz al interior por medio de saeteras. Van estas protegidas por doble arco de baquetón apoyado en columnas, rematadas como los pilares, y por último el alero del tejado se apoya en tres se-

la conquista del ateísmo en el área de los sentimientos e inteligencia de los hombres, lo que, por el contrario, lleva necesariamente a una organización social con espiritualidades de horizontes tan limitados como las de los seres irracionales, sin más diferencia con éstos que la nacida de la perfección humana en orden a la perfección del rendimiento del trabajo que la sociedad le imponga o consienta en su beneficio, y con la subordinación inexorable, con que los irracionales rinden su trabajo al hombre a quien sirven.

Si incoherencia es que de la venganza contra el egoísmo se haga preferente víctima a los hombres que sacrifican su bienestar en beneficio de sus semejantes, en razón a que lo hacen privados de un espíritu religioso; si incoherencia es que del odio contra las separaciones de clases se haga blanco los templos, principalmente los católicos en los que esas clases más íntimamente se confunden; si incoherencia es que a título de abandono por la intelectualidad de las muchedumbres se infiltre a estas saña demolidora contra los Centros que las proporcionan gratuitamente instrucción y cultura, en razón al espíritu religioso de los que los sostienen; y si incoherencia es, por fin, que para sustituir la actual organización social por otra más humana, se comience por desarraigar del sentimiento e inteligencia del hombre, desde su infancia, todo vestigio de idea de divinidad, y con especial de catolicismo, pues, por tal medio se nivela el horizonte de la espiritualidad del hombre con el de los seres irracionales, y, al igual que éstos, dejará de manifestar con sus obras que en su cerebro pueden vivir ideologías ultraterrenas que no caben en aquellos, y por las que le son posibles perfectibilidades morales negadas a los irracionales; esa falta de conexión entre la finalidad a la que se conduce a la humanidad y a que se promete, no lleva a la conclusión de que en esas convulsiones sociales que parecen dirimir una contienda de carácter económico solamente, se oculta una lucha de carácter fundamentalmente religioso, y en particular anticristiano.

Los dirigentes de ese movimiento antirreligioso, para ocultar el abismo de contradicción entre el aparente fin inmediato, de orden económico, y el medio primordialmente empleado, de guerra religiosa, deslumbran a las multitudes con el espejismo del odio de la religiosidad que adormece a los pueblos, según ellos, proyectando sus reflejos sobre el cuadro de la humanidad en épocas de superstitión religiosa que pugnan con los principios divinos de la religión cristiana, y dejando en la sombra el dramático cuadro de la humanidad, cuando enloquecida por la falta de ideales ultraterrenos, tiene que sufrir necesariamente para que la convivencia social perdure, el despótico mando de los dictadores, como sucede en los Estados ateo-comunistas, tan inconscientemente anhelados por ignorancia de los verdaderos términos del problema planteado en los presentes tiempos.

INCOGNITO.

ries de cancellos salientes, que son tiras tantas cabezas humanas.

La portada protegida por Átrio gótico del siglo XV es igualmente románica de muy avanzado el siglo XII, y se forma por tres arquivoltas concéntricas muy apuntadas, indicando estar hechas en el período de transición a lo ojival, y se apoyan en columnas cilíndricas robustas terminadas en floridos capiteles de forma cúbica, el primero de las cuales lleva castillo y león, en recuerdo sin duda de la posesión que tomó Castilla de Miranda a cambio de otros pueblos que hoy pertenecen a Alava.

Las arquivoltas se enriquecen con flores cuadrifolias, cuadruples dentelladas, ajedrezados y motivos vegetales, y el guardapolvo se forma de hojas de acanto simétricamente extendidas.

En el interior el ábside muestra en sus robustos arcos constructivos su sólido enlace con lo exterior.

Las capillas del crucero son coetáneas de la portada y el cuerpo de la iglesia se compone de dos tramos cubiertos por bellísimas bóvedas de estilo ojival influido ya del Renacimiento.

El retablo mayor, corintio, moderno, deja ver uno de los ventanales en buen estado, el otro está destruido. La estatua del titular es muy buena talla y las demás estatuas corrientes.

Un altarcito barroco muy lindo en la capilla ofrece un crucifijo de muy buena encarnadura. La torre es insignificante.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA.
Crónista de la provincia.

AGENTINELA ALERTA!

Leé la arenga de «Largo» y abrí el paraguas corriendo porque me estoy ya teniendo un chaparrón ¡y de encargo!

Ante anuncio tan amargo urgen las resoluciones, ya que se dan ocasiones —y ésta es una— en que hace falta llevar la frente muy alta y bien puestos los calzones.

SABITARIO

RECUERDOS DE BURGOS

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos, Ceniceros con la Catedral y el Papa Moscas, Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS

Son los preferidos por los buenos fumadores.

GRAN CRUZADA

POR EL CLERO POBRE
POR LOS SEMINARIOS

Pascua de Pentecostés

Lo que más se combate es lo que más se teme.

A lo que más teme la revolución es a la Religión Católica.

¿Por qué? Porque no la conocen seguramente, acaso también porque los que nos llamamos católicos no somos fiel reflejo de ella y ellos no pudieron aprender en nosotros.

Pero lo cierto es que la revolución dirige sus mayores atenciones a desferir la religión

del alma del niño

por medio de las escuelas sin Dios o contra Dios;

del alma del hombre

desprestigiando a los Ministros del Altar, degradándolos, persiguiéndolos, privándoles hasta de lo indispensable para vivir.

Es el daño mayor que están haciendo.

Remediémoslo los católicos entregando al Clero y para su formación, nuestra ayuda económica y todo el amor que se merece

el hombre que representa a Jesucristo.

Seguramente que la limosna será grata al Señor.

Viaje Católico a Lisieux, Nevers y Lourdes

Del 2 de Julio al 11 de Julio de 1936

ITINERARIO

Jueves, 2 de Julio.—HENDAYA.—Concentración de los viajeros en el andén y salida a las 8,37. Almuerzo en el W. R. PARIS.—Llegada a las 20,30. Traslado en ómnibus al Hotel. Comida y alojamiento.

Viernes, 3 de Julio, primer Viernes.—Comunión general en Monmarre y mañana libre. Por la tarde, visita en autocar a la ciudad.

Sábado, 4 de Julio.—Visita por la mañana en autocar a la ciudad. Almuerzo y tiempo libre hasta la salida del tren. Salida de París a las 20,05. Llegada a Lisieux a las 22,37. Traslado a pie a los Hoteles y alojamiento.

Domingo, 5 de Julio.—LISIEUX.—Cultos en honor de Santa Teresa del Niño Jesús.

Lunes, 6 de Julio.—Desayuno y traslado a pie a la estación. Salida de Lisieux a las 9,07. Llegada a París a las 11,45. Traslado a los Hoteles.

Martes, 7 de Julio.—Estancia en París.

Miércoles, 8 de Julio.—Desayuno y traslado a la estación. Salida de París a las 7,40. NEVERS.—Llegada a las 11,45. Alojamiento.

Jueves, 9 de Julio.—NEVERS.—Visita al sepulcro de Santa Bernardita. Salida a las 11,47. Cesta de viaje para el almuerzo en el tren. Cambio de tren en St. Pierre des Corps (Tours). Cena en el W. R. Llegada a Lourdes a las 0,17. Alojamiento.

Viernes, 10 Julio.—LOURDES.—Cultos en la Gruta y Procesión Eucarística.

Sábado, 11 Julio.—Comunión en la Gruta. Salida, a las 12,54. Llegada a Irún a las 15,43. (hora española).

FIN DEL VIAJE

PRECIOS: Clase 1ª, Pesetas, 830. Clase 2ª, Pesetas, 627. Clase 3ª, Pesetas, 439.

Estos precios están sujetos a variación en caso de importante oscilación de la moneda española.

DETALLES E INSCRIPCIONES:

VIRGILIO DE QUEVEDO, PBRO.

SANTA CLARA, 70, BURGOS

Lea mañana en EL CASTELLANO las condiciones del viaje.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Écos de la vida local

Juventud Masculina de Acción Católica

UNION DIOCESANA

El sábado, día 30, tendrá lugar en la Iglesia de la Merced una solemne hora santa de diez a once de la noche, dirigida por el M. I. Sr. D. Félix Arraras, a fin de conmemorar la vigilia de Pentecostés.

Se ruega encarecidamente a los asociados asistir puntualmente, así como a la Misa Pontifical que se celebrará el día de Pentecostés, y a la misa rezada de las ocho y media en la Capilla de Santiago, durante todo el octavario de la referida fiesta.

Nota.—A la vigilia nocturna del día 30, están invitadas todas las ramas de Acción Católica de esta ciudad.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

En esta Sección se ha recibido el título de maestro de Primera enseñanza de don Antonio García Torres, el cual retirará el interesado personalmente, previa presentación de su cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla depositada a disposición de quien acredite ser su dueño, una mantapabocas, que ha sido encontrada en la vía pública, por don Miguel Cembellín.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

A requerimientos recibidos por la Presidencia de esta Entidad y para evitar posibles sanciones, se recuerda a los patronos, comerciantes e industriales, la obligación de asegurar de Accidentes de Trabajo a todos sus dependientes y obreros e inscribirlos en el Retiro obrero obligatorio.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 9 del próximo mes de junio, a las once horas y en el sitio de costumbre se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el Parque de Intendencia de Burgos y sus depósitos de Pamplona y Logroño.

Las cantidades y pliegos de condiciones, se tendrán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Comandancias Militares y Ayuntamientos respectivos.

Burgos 24 de Mayo de 1936. — El Secretario, Luis P. Ifigo.

Recordatorios de Primera Comunión

Si los necesita, encárguelos usted en la imprenta

"EL CASTELLANO"

y se economizará dinero



La CERVEZA DAMM entre todas Depósito: CONFITERIA LASTRA

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago a las clases pasivas, para el mes de junio:

Día 1 de junio.—Montepío Militar, ídem Civil y remuneratorias.

Día 2.—Clero Catedral, ídem conventual y parroquial.

Día 3.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 19 de abril de 1931.

Día 4.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

Día 5.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 6.—Jubilados de todos los Ministerios cesantes y excedentes.

Días 8 y 9.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Libramientos señalados para el día 27: Presidente Diputación, Ayuntamiento

Burgos, Habilitado Gobierno Civil, Conservador Edificio Comunicaciones, Delegado Centro Telégrafos, Cándido Guinea, Constantino Ruiz, Ramón Zapatero, Víctor Valdemoro, Domitilo Callejo, Saturnino Peña, Lauro Fernández, Hilario Temiño, Joaquín García, José Moral, Abraham de las Heras, Leopoldo Gallo, Rafael Saenz, Adolfo Sainz, Florentino Díez, Germiniano Gómez, Dionisio Miguel, Faustino Martínez, Martín Simón, Francisco Pérez, Esteban Hontalvilla, Patrocinio Roda, Arsenio Pérez, Emilio Berzosa, Eliseo Alzoriz, Anselmo Gutiérrez, Teodoro Crespo.

Reciban los Padres Carmelitas, su hermano don Rufino López Sancho, nuestro amigo y colaborador, sus sobrinos y demás familia nuestro más sentido pésame.

—Después de penosa y larga enfermedad y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido a la temprana edad de doce años, la niña María del Rosario Campo Pampliega, y su entierro ha tenido lugar esta tarde, con numeroso y distinguido acompañamiento.

A sus apenados padres don Julián y doña Rosario, hermanos, abuela y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

—También ha fallecido la respetable señora doña María de los Dolores Rodríguez Gallo, viuda de don Juan-Pablo de Miguel, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Reciban su afligido hijo don Enrique de Miguel, hija política, hermanos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos un recuerdo piadoso por el alma de la finada.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa falleció ayer día 25, confortada con los Santos Sacramentos, doña Mercedes Pérez San-Llorente, esposa de don Manuel Alonso Güemes, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos de la finada, entre éstos don Jerónimo, Párroco-Arcipreste de Sedano, hermanos políticos y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

—En el lugar de Masa

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID.

Consejo de ministros en la Presidencia. Referencia del ministro de Hacienda.-La sentencia por los sucesos de Alcalá de Henares.-Ampliación del Consejo.-Reunión de comisiones

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de ministros en la Presidencia. Referencia del ministro de Hacienda. Madrid 26 (4 t.).-Desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron los primeros en abandonar la reunión...

deben discutirse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara. De Hacienda, cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para el Instituto de Tudela, de los incautados a los jesuitas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin. Varios expedientes, entre ellos uno intensificando la liquidación retrasada de impuestos. De Instrucción pública, se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de La Opera y María Guerrero, a don Luis París. Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la sección de dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro. Autorización para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramiento de tribunales de exámenes de los Institutos. Los demás ministros no han podido informar y lo harán en el próximo Consejo. Fascistas detenidos. Madrid 26 (6 t.).-En un café de la calle de Alcalá han sido detenidos los fascistas Froilán Miranda y Julián Mazo, a los cuales se encontraron en su domicilio pistolas sin licencias. Los detenidos han declarado que las armas no eran de su pertenencia. Oro con dirección a Francia. Madrid 26 (6 t.).-Del aeródromo de Barajas han salido con dirección a Francia dos aviones que conducen 2.920 kilos de oro.

Ampliación del Consejo

Madrid 26 (6 t.).-En el Consejo celebrado hoy el señor Casares Quiroga informó sobre los incidentes del Consejo de Guerra en Guadalajara contra los jefes de los regimientos de Caballería de la guarnición de Alcalá de Henares, cuyas penas ascenderán de diez a doce años. Parece ser que se condenará a cuatro jefes. El Gobierno acordó aceptar la invitación que se le hizo para la Feria de Muestras que se celebrará en París. Seguramente asistirá el ministro de Industria. El ministro de Justicia informó la constitución de un tribunal para estudiar los expedientes de traslados de los magistrados. Lo formarán, entre otros, don Onofre Sastre y don Mariano Bellón. Se restableció un decreto sobre los nombramientos sin atender a la antigüedad. El ministro de la Gobernación informó sobre la situación de los comités en Madrid y Asturias, acordándose destituir a tres jefes de las compañías de Asalto de Oviedo. El Gobierno no se halla conforme con la conducta del Gobernador de aquella provincia. El ministro de la Gobernación se mostró satisfecho respecto al estado del orden público.

Se reúnen los jefes de minorías. Madrid 26 (6 t.).-A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de minorías, convocados por el señor Martínez Barrio. Se trató de la responsabilidad ministerial por incumplimiento de una sentencia de la Sala segunda del Supremo, conviniéndose estudiar este asunto antes de proceder a su discusión y enviarlo al Tribunal de Garantías, que tiene competencia para resolver. El ministro a que se refirió este asunto es el señor Marraco.

La posible sentencia por los sucesos de Alcalá

Madrid 26 (6 t.).-De fuente autorizada podemos asegurar que la sentencia recaída en el Consejo de Guerra por los sucesos de Alcalá de Henares se han dictado cuatro penas de once años, y una de tres, habiéndose absuelto a tres procesados. La Comisión de Actas. Madrid 26 (6 t.).-Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Actas, examinando las de Cuenca. No compareció el señor Guicochea ni envió delegación alguna por escrito, por lo que la Comisión entró en el examen del expediente y en el estudio previo de algunos documentos, suspendiéndose la reunión hasta las ocho de la noche.

La Comisión de Industria y Comercio

Madrid 26 (6 t.).-También se ha reunido la Comisión de Industria y Comercio. El presidente, señor Galvache, manifestó a los periodistas que se había aprobado un proyecto de ley regulando los precios de los materiales de construcción. Siguió diciendo que había sido rechazado un voto particular del señor Bermejo Cañete. Se nombraron dos ponencias.

El Comité pro estatuto de Galicia

Madrid 26 (6 t.).-El comité pro estatuto de Galicia estuvo esta tarde en la Cámara para entrevistarse con el jefe del Gobierno, a fin de ponerse de acuerdo sobre la fecha del plebiscito.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 26 (6 t.).-A las cuatro y cuarenta abre la sesión el señor Martínez Barrio, con desanimación en escanos y tribunas. El banco azul, desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley que ratifica el convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya. Tras unas breves observaciones del señor Rodríguez de Viguera se aprueba otro dictamen de la Comisión de Guerra proponiendo la pensión de las cruces del mérito militar. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos uno concediendo un crédito extraordinario de más de 77.000 pesetas para gastos del Congreso de Música y otro que se refiere a la sustitución del trigo retirado por el Estado.

PROVINCIAS

Continúa la huelga general en Vitoria.-Oficiales de Asalto destituídos

La vuelta ciclista a España

Termina la huelga. Oviedo 26 (6 t.).-A las once de la mañana se ha celebrado una reunión acordándose la vuelta al trabajo. Ha abierto el comercio y mañana se publicarán los periódicos. En las minas se trabaja normalmente. El teniente coronel señor Sánchez Plaza, inspector de los guardias de Asalto ha destituido al capitán Caballero y a cuatro tenientes, trasladando a tres más. Solo han quedado en plantilla tres tenientes incorporados hace días.

El nuevo Gobierno de la Generalidad

Barcelona 26 (6 t.).-Se ha constituido el nuevo Gobierno de la siguiente forma: Presidencia, Companys. Justicia, don Pedro Comas. Gobernación, don José España. Hacienda, Esteve. Cultura, Gassóls. Obras Públicas, don Pedro Mestre. Trabajo, Barrera. Agricultura, don Luis Prunes. Sanidad, don Manuel Caracán.

Huelga resuelta

Morón 26 (6 t.).-Se ha resuelto la huelga planteada contra los fabricantes de aceite, obligándoseles a admitir a los obreros despedidos mientras resuelve el delegado de trabajo.

Tradicionalista condenado

Sevilla 26 (6 t.).-El Tribunal de urgencia ha condenado a cuatro meses de prisión al conserje del Círculo tradicionalista por tenencia ilícita de armas. Ochocientos campesinos de Guadalcanal, han anunciado la huelga.

La Vuelta ciclista a España

Coruña 26 (6 t.).-Hoy se ha corrido la etapa Ribadeo-Coruña, con un total de 157 kilómetros. Entró en primer lugar el belga Schepers, que hizo el recorrido en 5 horas 36 minutos y 19 segundos seguido de Carretero, Carrón, González, Goenaga, Ramos, Delio Rodríguez, Elys, y Valero, todos en el mismo tiempo. En la clasificación general continúa en primer lugar Gustavo De-

Se procede a votar nominalmente un voto del centrista Daza al artículo tercero de la ley de desahucios, que es rechazado por ciento ochenta votos. Las oposiciones se abstienen en la votación. El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular al mismo artículo. Le contesta el señor Alvarez Ugena rechazándole y en votación nominal queda rechazado el voto particular. El señor Cía retira una enmienda que tenía presentada. El señor Galarza, en nombre de los socialistas, defiende otra enmienda. El señor Vilatela, de Izquierda republicana dice que la Comisión está dispuesta a recoger el espíritu de la enmienda, la cual queda incorporada al dictamen. En ella se pide que las costas de las revisiones de desahucios pesen sobre el arrendador. (Sigue la sesión).

Se procede a votar nominalmente un voto del centrista Daza al artículo tercero de la ley de desahucios, que es rechazado por ciento ochenta votos. Las oposiciones se abstienen en la votación. El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular al mismo artículo. Le contesta el señor Alvarez Ugena rechazándole y en votación nominal queda rechazado el voto particular. El señor Cía retira una enmienda que tenía presentada. El señor Galarza, en nombre de los socialistas, defiende otra enmienda. El señor Vilatela, de Izquierda republicana dice que la Comisión está dispuesta a recoger el espíritu de la enmienda, la cual queda incorporada al dictamen. En ella se pide que las costas de las revisiones de desahucios pesen sobre el arrendador. (Sigue la sesión).

El señor Galarza, en nombre de los socialistas, defiende otra enmienda. El señor Vilatela, de Izquierda republicana dice que la Comisión está dispuesta a recoger el espíritu de la enmienda, la cual queda incorporada al dictamen. En ella se pide que las costas de las revisiones de desahucios pesen sobre el arrendador. (Sigue la sesión).

nibles forzosos en la sexta división, al ligero número 11.

Idem don Abundio Merino Rubio y don Natalio García Fernández, de disponibles forzosos en la sexta división, al ligero número 12.

Idem de don Enrique Ruiz Esnoz, de disponible forzoso en la sexta división, al ligero número 14.

Corneta Manuel Pérez Rodríguez del regimiento de Costa número 2 al parque divisionario número 6.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS.

Cabo de Artillería Manuel González de la Calle, conductor de coche ligero del regimiento pesado número 4, al ligero número 11.

Artillero, Alejandro Alonso Barbado, conductor de coche pesado, del regimiento pesado número 4, al ligero número 11.

GUARDIA CIVIL

Brigada don Amado Sarasa Bandrés, de la Comandancia de Burgos a la de Barcelona.

Sargento don Wenceslao González Maeso, ascendido de la Comandancia de Burgos a la de Logroño.

ALTAS EN LA GUARDIA CIVIL

Es alta en el Instituto de la Guardia civil como guardia de Infantería, Fernando Alonso López, de Burgos, soltero, destinado a Lérida.

Idem como cornetas Isidoro Río Carranza, de Burgos, soltero, cabo del batallón de Infantería ciclista a Oviedo, y Julián Madrid García, casado, cabo del regimiento de Infantería de San Marcial, número 22, a Zaragoza.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 25, DIA 26. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 1.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% 1925, Serie F. de 50.000, Amort. 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amort. 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1929, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito, Central, Arrendataría de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos hornos, Duro Pelguera, Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª serie, 3.ª serie, 4.ª serie, 5.ª serie, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 1.ª H., 5 1/2 por 100 H., Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses, EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECRO, PIDA USTED SIEMPRE, HABANOS «LA EMINENCIA», Están en todos los Estancos

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES CONSULTA PARTICULAR: DE 11 A 2 Y DE 4 A 6 GRATIS A LOS POBRES Calle Calvo, 13 Teléfono 1311.

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréico ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2 y 1/2 a 6 Caldera, num. 13, 3.ª Teléfono 1372

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

García F. de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo)

Dr. V. Mateos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Sogorro de Burgos, por oposición SAN JUAN, 48 y 50, 2.ª Consulta de once a dos y de tres a cinco

Juan Ortega Mesa Médico Dentista Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7 MONEDA, 15 Y 17

Manuel Alonso Especialidad en enfermedades del aparato digestivo de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

Rayos X y ANALISIS CLINICOS Vitoria 28 BURGOS

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.400

AVENIDA La pantalla de los éxitos Hoy miércoles, a las siete y media y diez y media. A petición del público últimas exhibiciones de la fantástica y deslumbrante producción ROBERTA Por IRENE DUNNE, la estrella de la voz de oro. Con FRED ASTAIRE, el bailarín actor más popular del mundo, y la actriz ballarina de indiscutible belleza GINGER ROGERS. La célebre pareja creadora de «JA CARIOCA». Encargue sus localidades - Teléfono, 1457 PRONTO: ESTRENO de la gran película distribuido por CIFESA PIGMALION La comedia de la divertida transformación de una humilde florista en una dama de categoría. Interpretada por la bellísima artista JENNY JUCO. PROXIMAMENTE: Dos grandes ESTRENOS SABADO, DOMINGO Y LUNES Preciosa y simpática comedia de juventud y amores. ORO Por el ORO luchan entre sí las tribus y los pueblos. Por el ORO los hombres se persiguen, se engañan... ¡lograrán su fabricación los hombres del futuro...? El drama más intenso y más humano Capturados Solo la pantalla podía realizar una obra de tan colosales proporciones. Pronto su ESTRENO en esta pantalla.

EXTRANJERO

Esperando al Negus

Se preparan 30 habitaciones para el Negus. Gibraltar 26 (6 t.).-Se han preparado treinta habitaciones para el Negus y sus familiares. Se les rendirán honores, manteniéndose una guardia en el hotel. El Negus llegará el viernes y se evitará que le molesten los periodistas. Se dice que acaso no desembarque, dado su estado de salud.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 26.-El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Artillería en la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la octava división. Idem para proveer la vacante que existe en el Laboratorio del Ejército, para maestro de fábrica del personal del material de Artillería, de especialidad químico.

DESTINOS.

Ingenieros.-Capitán don Virgilio Arellano Calvo, del batallón de Zapadores Minadores número 6, al regimiento de Zapadores Minadores (V). Subalumno don Fernando Miralles Ruano, de disponible forzoso en la primera división, al batallón de Zapadores Minadores número 6 (V).

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Artillería.-Brigadas don Francisco Zamora Castriño, y don Eugenio Herrera Cabrera, de dispo-

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

Sea cepta la enmienda del señor Galarza, aunque sin prejuzgar lo que pueda hacerse al discutirse los votos particulares presentados a los artículos cuarto y quinto.

El señor Galarza agradece la aceptación de la enmienda.

El señor Daza, independiente, se pronuncia contra la enmienda que acaba de ser aceptada.

El señor Vilatela refuta los argumentos del señor Daza.

El presidente pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Daza.

Es rechazada por 183 votos contra 61, en votación nominal.

El señor Jiménez Fernández llama la atención sobre la votación que se acaba de realizar y seguidamente se aprueba sin más discusión el artículo tercero.

Se empieza a discutir el artículo cuarto.

El señor Daza defiende un voto particular, en el que pide lo siguiente: «Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.»

El señor Zabalza, por la Comisión, rechaza el voto del señor Daza.

El señor Jiménez Fernández rechaza otro voto particular que la Comisión rechaza también por 183 votos.

El presidente suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de «quorum» siendo aprobada dicha derogación por 214 votos.

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la Comisión una enmienda al artículo cuarto, al que se añadirá el siguiente párrafo: «Cualquiera que sea la forma con que se solución esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición sino hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.»

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.)

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Losa.

El señor Jiménez Fernández defiende otra enmienda al mismo artículo.

El señor López Quero, por la Comisión rechaza la enmienda y en votación nominal por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo cuarto con los votos en contra de las minorías de Acción Popular y agraria.

Se pone a discusión el artículo quinto.

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular.

Creo que en muchos casos se condena a propietarios que son más pobres que los arrendatarios.

Por la Comisión le contesta el señor Zabalza, quien rechaza el voto.

El señor Cid, agrario defiende una enmienda, que es rechazada.

Se admite, con el voto en contra de la Ceda, una enmienda del señor Losa Hormigo.

El señor Jiménez Fernández apoya una enmienda del señor Pabón, en la que se pide: «El beneficiario de la reposición no podrá ejecutar ésta en tanto no haya salido el propietario y a los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca.»

El señor Alvarez Ugena, por la Comisión rechaza la enmienda y en votación nominal por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos seis y siete.

Se abre discusión sobre el octavo y como nadie pide la palabra, se aprueba, incorporándose a él un voto particular del señor Gortáriz.

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular al artículo nueve en el que solicita que la acción del desahucio no puedan ejercerla tampoco los arrendatarios del Municipio donde la finca esté enclavada o de sus colindantes contra los propietarios vecinos de éste ni aquellos arrendatarios de posición económica superior al propietario demandado contra éste.

Se rechaza en votación ordinaria el voto particular del señor Jiménez Fernández.

Se suspende este debate se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Elección de vicepresidente segundo

Madrid 27.—En la sesión de esta tarde se efectuará la elección de vicepresidente segundo de la Cámara, va a ser por haber marchado a Lisboa de embajador el señor Sánchez Albornoz.

El Congreso socialista se aplaza

Madrid 27.—Reunidos el Comité nacional y la Comisión ejecutiva del partido socialista, después de una larga discusión se acordó aplazar hasta octubre el Congreso del partido.

«Claridad» en grandes titulares califica el acuerdo de «golpe de Estado del centrismo».

Ya se habla de que la fracción del señor Prieto, al que siguen 47 diputados, declarará al señor Largo Caballero y a los suyos fuera de la disciplina del partido socialista.

Las derechas piden la anulación de las actas de Cuenca

Madrid 27.—A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión de la comisión de Actas. A la salida manifestaron los reunidos que se había emitido dictamen favorable en las actas de mayoría de la provincia de Cuenca. En cuanto a las minorías, no se llegó a un acuerdo por cuanto ha de hacerse un cómputo de votos, para el que es preciso diferentes operaciones aritméticas.

Se presentarán dos votos particulares solicitando la anulación de las elecciones de Cuenca; uno por los representantes de la Ceda señores Jiménez Fernández y Serrano Suñer, y otro por el monárquico señor Valiente.

Incendio en un transformador

Madrid 27 (12 m).—En un transformador eléctrico de la estación de las Delicias se produjo un incendio, seguido de una explosión, que causó gran alarma.

El incendio fué rápidamente sofocado.

De madrugada en Gobernación

Madrid 27 (12 m).—Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas que se había resuelto el pleito existente entre los toreros españoles y extranjeros y que el jueves torearán en Madrid españoles y mejicanos.

En la Dirección de Seguridad

Madrid 27 (12 m).—Esta madrugada se personó en la Dirección General de Seguridad una comisión de hoteleros, con objeto de pedir autorización para que circulara una ronda volante que protegiere a los obreros de la U. G. T. afuera a este gremio los que, como se sabe, no se han declarado en huelga.

También solicitaron autorización para reparar unas octavillas a sus obreros, aconsejándoles que continuaran en sus puestos.

El Director de Seguridad ha circularizado órdenes a todas las Comisarias para que se proceda a la detención de toda persona que intente ejercer coacción.

Con este motivo, en un café de la Gran Vía se detuvo a cinco personas, que habían acudido allí para ver si el personal se retiraba del trabajo.

Cisma en el partido socialista

Madrid 27.—El acuerdo del Comité nacional del partido socialista ha provocado un cisma en el partido. Un miembro del Comité, Rafael Vidiella, afecto a la fracción de Largo Caballero, se retiró disuadido a no volver a futuras deliberaciones, mientras subsistan los actuales componentes del Comité, porque juzga que, tanto la Ejecutiva como el Comité nacional, han sido reiteradamente repudiados por la mayoría del partido. La fracción de Largo Caballero ha calificado el acuerdo del Comité como un golpe de Estado dentro de la organización socialista.

El Comité nacional se ha apresurado a lanzar un manifiesto, dirigido a las secciones del partido, requiriéndolas para procurar urgentemente restaurar la unidad y la disciplina quebrantadas. Precisa—dice—apoyar a toda costa la política del Frente Popular, que es acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. Añade que la quebra de la unidad socialista atraerá el desbaratamiento del Frente Popular. También dirige una reconvencción a las Juventudes, cuya autonomía excesiva puede obrar como corrosivo de la unidad del partido.

Mientras el Comité hace este llamamiento a la unidad y a la disciplina, la izquierda del partido juzga una maniobra y una burla la actitud del Comité nacional «que sigue una política desalentada, inspirada en el capricho personal». El aplazamiento del Congreso le parece una burda comedia que puede acabar en tragedia.

Conversan Gil Robles y Ventosa

Madrid 27.—Junto a una de las puertas del salón de conferencias man tuvieron ayer tarde una larga conversación los señores Gil Robles, Cid, Ventosa y el que fué gobernador general de Cataluña, señor Villalonga.

Al terminar esta conversación, el señor Ventosa dijo: «Ha sido una conversación sobre el momento político; pero nada importante, porque todo ha quedado reducido a unos comentarios sobre la situación.»

—¿Qué opina usted de la solución de la crisis en Cataluña?

—No tengo noticia de la solución, pero espero que sea un Gobierno continuación del anterior, con la sola eliminación de los socialistas. Esta es la fase más importante de la crisis; la eliminación de la Unión Socialista.

¡MALES de PIERNAS!

VARICES, FLEBITIS, ULCERAS VARICOSAS, LLAGAS SUPUROSAS, EZCEMAS VARICOSOS

El envenenamiento de la sangre y su torpe circulación, originados por las toxinas que arrastra, provocan las varices, dilatando o alargando las venas según los casos. Los primeros síntomas son dolores o cosquilleos, agravados frecuentemente por la imprudencia del enfermo, quien busca alivio en fricciones que aceleran la aparición de llagas peligrosísimas, precursoras de las **Ulceras varicosas, Ezcemas varicosos, Flebitis, Llagas, Supuraciones, etcétera**, que alteran el sistema muscular, los huesos y las articulaciones, pudiendo inutilizar las piernas para siempre.

No pierda el tiempo con remedios pasajeros o ensayos inútiles; PURIFIQUE y REGENERE su sangre con el rectificador sanguíneo más eficaz y poderoso: el científico

La presente sirve para notificarles lo siguiente: Hace cinco meses estaba sufriendo una úlcera varicosa, la cual me hacía sufrir mucho y tuve que dejar de trabajar. Lei en «La Vanguardia» sus anuncios y escribí a su Laboratorio para que me indicasen lo que tenía que hacer referente a dicha úlcera. No tuve farmacéutico de esta localidad, quien me proporcionó el **Depurativo Richelet**. Puse en práctica el tratamiento y a los pocos días había encontrado una mejoría grande, y pasados dos meses desde que empecé, tenía la úlcera completamente curada. No se pueden imaginar lo contento que estoy por el bien que me ha hecho su medicamento. Esto sí que son hechas y no palabras.

RAMON ROIG
Calle Matadero, 12.—Tortosa.
Molino Aceitero de la Viuda de Juan Espuny Ferrando.

DEPURATIVO RICHELET

Los que sufren la tortura de las Varices y sus complicaciones, como cuantos padecen porque su sangre ha perdido la fluidez y riqueza naturales, logran una cura radical y completa en los casos más difíciles y rebeldes. Con el uso constante y metódico del **DEPURATIVO RICHELET**, desaparecen definitivamente las **Llagas, Ulceras y Supuraciones**, por antiguas que sean, sin dejar la menor huella. Las piernas recobran su aspecto normal, su fuerza y su agilidad. La acción bienhechora del **DEPURATIVO RICHELET** alcanza a todo el organismo, y el enfermo, después de su curación, logra una protección firme y segura que le hace invulnerable a toda enfermedad de la sangre.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espalda, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recomendó el **Richelet** y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su **Depurativo** y para bien de los demás, creo no deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO
Cascaete (Navarra) España.

Léanse las cartas de agradecimiento reproducidas a la derecha

De venta en farmacias. Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

MADRID

Las derechas piden la anulación de las actas de Cuenca.-El cisma en el partido socialista.-Marcelino Domingo, presidente de Izquierda Republicana

El paro en bares y cafés.-El pleito taurino, resuelto

Presidente y vicepresidente de Izquierda, Domingo y Casares

Madrid 27.—Anoche se reunió en el domicilio de Izquierda republicana el Consejo nacional del partido. Aparte de otros asuntos de interés, se tomó por unanimidad el acuerdo, a propuesta del señor Giral, de designar presidente del partido al señor Domingo, exministro de Instrucción pública, y vicepresidente al señor Casares Quiroga.

El paro en los cafés y bares

Madrid 27.—A las doce de la noche comenzó el paro en el ramo de cafés, bares y similares. En aquellos establecimientos donde todos los obreros pertenecen a la C. N. T. se cerró a las doce en punto y poco después cerraban también los cafés donde la mayoría de los obreros pertenecen a dicha organización, ya que el personal de la U. G. T. que quedaba no era suficiente para cubrir los servicios. Donde los obreros de la U. G. T. son la mayoría de la dependencia no hubo cierre.

A primera hora de la madrugada, algunos grupos recorrieron los cafés de las barriadas algo distantes del centro y trataron de coaccionar a los obreros que seguían trabajando, pero la negativa de estos a secundar el paro bastó para que los coaccionadores desistieran de su propósito.

Todos los cafés de la Puerta del Sol cerraron sus puertas, en cambio, los de la Gloria de Bilbao permanecen abiertos.

En Vallecas y otras barriadas y en la calle de Alcalá unos cerraron y otros no. En algunos de los establecimientos abiertos el servicio resultaba deficiente por hallarse el personal mermando.

El pleito taurino

Madrid 27.—A las diez de la noche fueron puestos en libertad los matadores de toros «Maravilla» y Fuentes Bejarano, el matador de novillos «Niño de la Estrella», y el picador «Melones», que estaban detenidos en la Dirección general de Seguridad.

Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedarán a disposición del director de aquel departamento.

A primera hora de la madrugada, los destierrados Alfredo Corrochano y Valencia II, detenidos con motivo de la suspensión de la corrida del domingo último, continuaban reclusos en la Cárcel Modelo.

Parece que los citados matadores continuarán a disposición del Director general de Seguridad; pero se cree que muy pronto pasarán a disposición del juez correspondiente.

Entre socialistas y fascistas

Ciudad Real 27 (12 m).—En Mi-guelterra se produjo una reyerta entre socialistas y fascistas, resultando herido gravísimamente el socialista Félix Solino, que ingresó en el Hospital.

Los marxistas se manifestaron después, incendiando el automóvil del doctor Ballester, ajeno por completo a los incidentes.

Una nota del Gobernador de Asturias

Oviedo 27 (12 m).—Anoche, a las diez, la emisora local dió a conocer una nota del Gobernador de Asturias, el cual manifestó que la tranquilidad era completa y que en Oviedo se habían abierto los comercios de comes-

PROVINCIAS

Herido en una reyerta.-Una nota del gobernador de Asturias.-Disgusto por unas manifestaciones de la Nelken

El coronel Serrador a Madrid

Valladolid 27.—Anoche, a las 1.40, salió en tren para Madrid el coronel de Infantería don Ricardo Serrador, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

Extremistas detenidos

Baílén 27.—Con motivo de los disturbios habidos en este pueblo, y que ocasionaron la muerte del teniente de la Guardia civil don Enrique Marra, el Juzgado militar ha dispuesto la detención de catorce extremistas, que fueron llevados a Ubeda.

En el trayecto se tomaron grandes precauciones y concentración de números de la Guardia civil.

Noticias de Asturias

Oviedo 27 (12 m).—Ha sido nombrado juez especial el que lo era de Instrucción de Lluarca, señor Munes.

—La C. N. T. y el partido comunista han repartido octavillas recomendando la vuelta al trabajo, aunque hacen constar que no les ha satisfecho la solución dada al conflicto.

—En el Hospital se produjo un incidente que en un principio se creyó de importancia. En dicho centro benéfico estaba hospitalizado un guardia civil, el cual observó que un compañero ro de sala le miraba y hacía gestos amenazadores.

El guardia civil y el paisano tuvieron algunas palabras, intentando agredir éste al primero.

Entonces, el guardia disparó al aire en evitación de peores consecuencias, no pasando a más la cosa.

Del hecho se ha dado cuenta al jefe de la Comandancia de la Guardia civil y se instruyen las correspondientes diligencias.

—Anoche acudieron al trabajo los obreros panaderos y los de las imprentas de los periódicos.

Entre socialistas y fascistas

Ciudad Real 27 (12 m).—En Miguelterra se produjo una reyerta entre socialistas y fascistas, resultando herido gravísimamente el socialista Félix Solino, que ingresó en el Hospital.

Los marxistas se manifestaron después, incendiando el automóvil del doctor Ballester, ajeno por completo a los incidentes.

Una nota del Gobernador de Asturias

Oviedo 27 (12 m).—Anoche, a las diez, la emisora local dió a conocer una nota del Gobernador de Asturias, el cual manifestó que la tranquilidad era completa y que en Oviedo se habían abierto los comercios de comes-

EXTRANJERO

Después de las elecciones belgas

Bruselas 27.—El Gobierno Van Zee ha dimitido como consecuencia del resultado de las elecciones del domingo.

El Gobierno dimisionario, que preside Van Zeeland, consistía en una coalición de católicos, liberales y socialistas, la cual los católicos formaban el grupo más numeroso.

Ahora, después de las elecciones, socialistas constituyen la fracción nutrida de la Cámara.

La Unidad Presa ha sabido que el caso de que rey Leopoldo encabece de nuevo a Van Zeeland de formar gobierno, éste declinará el encargo. Consecuentemente, el rey llamará a corte a los jefes de los partidos a que encargará a ninguno de ellos la formación del nuevo Gabinete.

BALNEARIO

Caidas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy ricas en vas. Reumatismo, catarros, gripe curada. Notables resultados en la tensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre

Bianco

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, moderno método para el rizado de puntas; ello sin electricidad sobre la cabeza.

PRECIO DESDE 10 PESETAS. SAN PABLO, 14

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Carbones

J. PUENTE CAREAC

Santa Clara,

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

Elías López Marco

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

FIDES SCIENTIA ET LIBERTAS

CASTILLA ESCOLAR

FEDERACION BURGALESA DE ESTUDIANTES CATÓLICOS

En torno a los grandes problemas

Flores a la Virgen

Enseñemos la Patria

Pensemos en los niños

Triste y doloroso es el espectáculo que nos ofrece hoy a los católicos es...

delicias tenerlos a su lado y lanzando contra los que les escandalizaran el terrible anatema de que más les valiera atarse una piedra al cuello...

M. DEL CARMEN ALONSO Alumna del 2º curso del Grado Profesional.

En los finales del mes de mayo, y en esta página en que los estudiantes católicos burgaleses...

parce no se encargara de delatara. Es la violeta, que yo he visto a millares oculta en este nuestro...

M. GARATE.

Era el dos de mayo, evocando el recuerdo de aquellos héroes que con gallardía y desinterés insuperable...

gando para nuestro país, y por eso pedimos que se enseñe la Patria en todos los sitios; en la escuela, en la Prensa, en la calle...

Otro espejo

En el último número de esta nuestra Página Escolar y bajo el título «Nuestros espejos» se nos recordaba con oportunidad y acierto admirables...

devoción más refinada de la mujer. Su presencia de ánimo era tal que con facilidad se vencía a sí misma y sentía atractivo hacia el honor.

A. M. 2º Profesional.

Actividades de las Secciones Femeninas

En atención a las urgentes tareas escolares de final de curso, han quedado suspendidas a partir del celebrado el jueves, 5 de los corrientes...

Santiago, como de costumbre, una misa y comunión de acción de gracias por los beneficios recibidos durante el curso...

M. DEL CARMEN ALONSO Alumna del 2º curso del Grado Profesional.

Hoy quiero traer a estas columnas para ejemplo también nuestro, estudiantes católicas, el recuerdo inmortel de otra mujer, que sí es gloria de la Iglesia y prez de nuestra raza...

En la misma escuela educó a sus hijas, a las que tampoco consentía estar ociosas, habiendo de alternar las humildes faenas del hogar con el estudio del latín y otros conocimientos.

A. M. 2º Profesional.

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN LITERARIO

organizado por la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos con motivo de las fiestas de Santo Tomás de Aquino, su patrono, en Burgos y Marzo de 1936

«Cuando los españoles descubrieron la América del Sur, hallaron un país hermoso y fértil, lleno de habitantes, abundante en productos naturales...

Perú, y la España de hoy tiene motivos para maldecir la fecha en que se descubrió el nuevo mundo. ¡Cuán diferente ha sido la conducta de Inglaterra!

pagó con ingratitudes la Gesta del gran hombre, a quien corresponde (dicen) toda la gloria de aquella inmensa hazaña que se llamó el descubrimiento de América.

donde los rios eran como mares y los montes venenosos de plata. (Menéndez Pelayo).

mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la Encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias.

es la índole del móvil que impulsó a España en la Gran Empresa, móvil, que radicalmente discrepa del que ha animado a todos los grandes pueblos colonizadores.

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCIÓN DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 685,4	Máxima a la sombra, 11,4	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 685,6	Mínima a la sombra, 7,0	A las seis de la tarde, E
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 1,2

CASTILLA ESCOLAR

(Viene de la página anterior)

sus degenerados emperadores, baldón de la humanidad, hubiera inspirado la misma idea regeneradora de trabajo y austeridad que inspirara a los egregios cónsules de la gloriosa República. Este pueblo fué el pueblo romano.

Roma es el ejemplo más palpable de que la grandeza de un pueblo no consiste solo en su preparación militar, en su educación guerrera. La militarista Esparta no hubiera podido formar jamás un imperio como el romano; pero es que Roma no desdeñó, como Esparta, el cultivo del campo, no encargó sus trabajos como ella, a degradados ilotas. Los ciudadanos romanos tuvieron a gala empuñar la esteva con aquella misma mano que manejara una espada vencedora en cien combates. Cincinatio deja el arado en los campos para acudir en defensa de su patria, amenazada de enemigos exteriores, y alejado el peligro abandona con noble desinterés los cargos de cónsul y dictador, para volver a entregarse tranquilamente a las faenas campestres. «Ense et aratro» fué su divisa.

Las tribus rústicas, o del campo, forman en la Roma primitiva el núcleo más selecto de ciudadanos; es para un romano título de honor el pertenecer a ellas, y mientras las tribus urbanas, envilecidas en la vida corrompida y en las intrigas depravadas de la ciudad, componíanse casi exclusivamente de malhechores y libertinos, allí en contacto con la rústica naturaleza, rudos tal vez, pero austeros e incorruptibles, educábase aquel plantel de jóvenes robustos y magnánimos, que con el mismo ardor peleaban en el campo de batalla por la grandeza de su patria, que arrancaban a la madre Tierra los frutos preciados de su fecundo seno, o gobernaban con sin par acierto el timón de la República.

¿Qué extraño que Roma extendiera invencible sus dominios? No hay nada que la detenga en su carrera; reyes y pueblos caen humillados a sus plantas; todo cede ante la pujanza irresistible de la señora del mundo, de la dominadora del universo.

Pero ¡ay!, que, cuando el orbe, ha sido sometido a su férreo yugo, ya no son sus hijos aquellos hombres de vida austera y costumbres varoniles, que tan alto elevaran el nombre romano. Roma, la capital del mundo, queda convertida en un centro de orgías y de placeres bajo el capricho despótico de abúlicos emperadores, y en torno de los humeantes festines de los Césares, una plebe degradada y famélica husmea las migajas, y rugé ábría de entusiasmo ante los sangrientos espectáculos del circo. Ya no empuñan brazos romanos el arado fecundador; ya el afeminado patrio no esgrime la espada vencedora de sus padres; lejanas provincias cuidan del sustento de la ciudad cosmopolita, enviándole cantidades fabulosas de sus granos, y alimentos de toda especie, que el ocioso romano consume reclinado indolente en cómodos triclinios; legiones mercenarias velan por la seguridad de las fronteras amenazadas por las tribus bárbaras del helado Septentrión.

En vano preclaras inteligencias vieron el remedio adecuado. En vano el severo Catón, el enemigo acérrimo del helenismo, intenta encauzar la actividad romana hacia la vida frugal del campo, para detener al Imperio en la pendiente de su ruina; en vano el cónsul de Mantua canta en versos numerosos las excelencias y la tranquilidad de la vida campestre. En vano entonan himnos a la Naturaleza Lucrecio y Horacio. En vano dan ejemplo los más destacados personajes romanos, retirándose del bullicio de la ciudad a la tranquila soledad de sus quintas campestres. Aquella sociedad degenerada no es ya capaz de retroceder en el camino emprendido, y el coloso romano cuartase y se desploma al golpe irresistible de la maza germánica.

La grandeza romana tuvo como origen la vida frugal y sencilla de los romanos primitivos; el alejamiento de la vida campestre con la secuela de todo el cortejo de vicios de la vida urbana, trajo como consecuencia su espantosa ruina. ¡Cuántas lecciones provechosas podrían sacar de este ejemplo los pueblos modernos! No en vano llamó a la Historia el Orador Romano «maestra de la vida».

Ursino Martínez Jiménez.

BRIVIESCA

LA COMUNIÓN DE LOS NIÑOS.

Es un verdadero acierto haber dedicado el día de la Ascensión del Señor, para que en esa fiesta tenga lugar la primera comunión de los niños. Ochenta niños de ambos sexos se acercaron por primera vez a recibir en sus almas, el fruto del pan celestial.

Fué un día dedicado exclusivamente a los niños. Por la mañana a las ocho preparados convenientemente por el celoso cura párroco don Lorenzo Montes, se acercaron con gran fervor a tomar la Sagrada Hostia 80 niños de primera comunión, gran número de catequistas y muchos padres, y familiares que dieron un gran ejemplo digno de imitar. Durante la ceremonia se entonaron cánticos populares infantiles. Terminado el acto fueron obsequiados con paquetitos de galletas.

La fiesta principal fué por la tarde a las tres y media, con rosario, renovación de las promesas del Bautismo, alocución del cura párroco y procesión por el interior de la Iglesia entonando himnos alusivos al acto. Al final se repartieron estampas recordatorias muy bonitas.

Fué una fiesta de candor, simpatía y optimismo.

Desde esta crónica va nuestra entusiasta enhorabuena, la primera a los niños pidiendo a Dios, que no se les olvide jamás este día, a sus venturosos padres y a los sacerdotes que tanto han contribuido al éxito de la fiesta.

La parroquia celebró la fiesta de la Ascensión con misa solemne, cantándose por los coros parroquiales la coral de Pío X, a las doce se cantó Nona, bajándose la bandera.

Por la tarde a continuación de la fiesta de los niños se dijo el ejercicio de las flores, interpretando el coro de señoritas, una sentida plegaria a la Virgen.

A pesar de querer que sea día laborable, el pueblo dijo que no nos cerrando el comercio para celebrar uno de los jueves que retumban más que el sol.

DE SOCIEDAD.

Ha pasado unos días al lado de su padre el pundonoroso capitán médico

militar don José Villanueva, retornando a su residencia en Vitoria.

—Estrechamos la mano del culto Jefe de la Policía de Pamplona, don Enrique Golver-Cañero, que ha permanecido entre nosotros dondó sabe que se le estima, un par de días.

—Se encuentra en esta reponiendo su salud el conocido Jefe Suplementario del ferrocarril Mediterráneo don Vicente de la Peña acompañado de su señora y niño.

—Hace unos días que nuestro Alcalde don Juan Abascal, presentó la dimisión que no ha sido admitida. Se dice es motivada por un asunto interior del Concejo. En otra quizá podamos ser más explícitos.

—Saltó para Madrid el conocido médico don Eduardo Díez, con su familia.

—De la capital de España regresó don Félix Abasolo, del comercio.

—Don Eliseo Cuadrado, diputado por la provincia, recibió días pasados del señor Ministro del Trabajo, la noticia de haber conseguido en el Consejo de Ministros la cantidad de 25.000 pesetas para la construcción en Briviesca de una plaza cubierta para mercado de ganados. Muy agradecidos.

LA «TABERA».

Para todo buen briviescano tiene esta palabra algo imborrable.... algo muy suyo.... pero ¡Ay! aquello ya pasó. Con verdadera pena escribimos estas líneas. Este año, se ha quedado Santa Casilda, sin la visita anual que Briviesca hacía a los santos, llenos de alegría y alborozo. No hemos tenido nada, nada, nada.

El Ayuntamiento cumplió la ofrenda repartiendo el pan y el vino acostumbrado. Bien es verdad que el día estuvo de riguroso invierno y sigue lo mismo. Las sociedades y centros de «recreo» sin vino, sin «taba» y sin cuartos, que es lo peor. Esperemos tiempos mejores.

El corresponsal

Enero 22, digo Mayo 26.

Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA

Teléfono, 1-8-1-6 Burgos

Para abonar bien
SULFATO DE AMONÍACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Una historia de Amor

«BEATRIZ PACHECO»

POR ADOLFO DE SANDOVAL

«eso» va por la posta... Nos enviarás los dulces, ¿no es verdad?

—Te llevas el muchacho más bueno, más guapo, más listo y más rico de Segovia, Beatriz!—le dijo una de las gentiles hijas del jefe de Estudios de la Academia, y en amores con un cadete del cuarto año.—¿Qué vas a dejar para nosotros?... ¡Qué suerte la tuya!...

—Me voy—contestó Beatriz— porque con vosotros no se pueden atar cabos... ¡Veis visiones! ¡Qué modo de adelantar las cosas!...

Siguió un rato Beatriz charlando en el atrio de la iglesia con sus amigas «artilleras», viniendo luego a engrosar el corro el General Prados y el Director

de la Academia con su hija Enriqueta, y el capitán Juanito Lórga, con unos gallardos tenientes profesores, de gran gala y Ochoa, Lecda, don Alonso Rodríguez y otros, y hasta el señor Obispo, que salía entonces con el Deán y el Chanfre y el Penitenciario, tuvo palabras un tanto enigmáticas, al saludar a la señorita de Pacheco, sonrojadísima, al besarle el preciado amatista.

Y a los pocos días, celebraron en la Catedral la fiesta esplendorosa de la Purísima; y vieron juntos el día veinticuatro de diciembre, poner en el coro el viejo Nacimiento a las Carmelitas... ¡Con qué anhelo esperó Alvaro—y también Beatriz—la Noche Buena!...

¡Ya llegó la Noche Buena! alegrando el corazón...

cantaba Beatriz, en unos villancicos que a Javierito le habían mandado de Milán; y poniendo ella la letra en castellano.

¡Ya llegó la Noche Buena!

¡Con qué mansa y regalada paz, con qué hondo sosiego cayó la tarde de la Noche Buena, contemplando Beatriz con su madre y con Alvaro, el austero campo segoviano, desde la Plaza del Alcázar, ¡Qué encaimado todo, y cual extático! La niebla comenzó de pronto a envolver y difundir, con extrañas formas espectrales, el regio Alcázar; una niebla—decía Alvaro,—como la de la Noche Buena londinense de Scrooge, en una de las más emotivas novelas de Dickens. Apenas se oía nada, ni en esa Plaza ni lejos de ella. Tal cual rumor de las zambombas y de los tambores de los chibucos, hacia la «Canonja vieja», o hacia el paseo de Don Juan II. Algunos ecos de unas viejas tonadas, en las que palpita el alma ingenua de nuestra Edad Media, y que recuerdan aquellas canciones: «Dúelele de mí, Señora», «Mal haya quien vos casó», «Ay serranilla fermosita», «Niño de los mis amores», que cantó el pueblo, en pasados siglos,

en el recinto de la Catedral de Toledo en la Noche Buena. O el sonido de la campana del convento de las Carmelitas, y que lo mismo que a Gustavo Adolfo las campanas de un convento toledano, involuntariamente hacían llorar a veces a Guevara; o el de las esquelas de unos «hermanos» corderillos, y de unas triscadoras cabritas, que conducían por allí al aprisco dos viejos rabadanes, tal que aquellos—pensaba Alvaro, remembrando sus tiempos de estudiante de Salamanca,—de las «Farsas y Eglogas al modo y estilo pastoril y castellano, hechas por Lucas Fernández, e impresas por el muy honrado varón Lorenzo de Leomdedet, a X días del mes de novivire de M quinientos e quatorce años...»

Nada turbaba el encanto de la soledad y del silencio, en derredor de ellos. Comenzaban a descender las primeras sombras de la noche. Las suaves luces hogareñas, anuncio de la familiar velada, principiaron a brillar tras de los cristales de algunos balcones de la «Canonja nueva», y donde aún estaba levantado el visillo. Por esa calle volvió a poco a su palacio, con Alvaro, Beatriz y su madre. ¡Qué aspecto nuevo le pareció al joven el de Segovia, al oscurecer de esa Noche Buena!... Las buenas gentes, deudos, convencios

de los diputados a Cortes señores Barrio y Valiente prometiendo hacer cuanto puedan en defensa de los Ayuntamientos para la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

También se da cuenta de otra carta del diputado señor Valiente ofreciéndose al Ayuntamiento y vecindario en su cargo. También se lee otra de Editorial Rivas anunciando el envío a reembolso de un retrato de S. E. el Presidente de la República, acordándose respecto a las primeras quedar enterados y en cuanto a la última aceptar el envío.

Son aprobadas varias cuentas y relaciones de jornales.

Ruegos y preguntas

El señor Antón recuerda un ruego que formuló en sesión anterior relacionado con el sueldo que cobra el practicante, excesivo a su juicio y que debe devolverse lo cobrado de más.

El presidente dice que por la importancia que tienen las tierras del Prado, muchas consideradas como huertas estima necesario que se requiera a los dueños para que hagan los arroyos, dándoles un plazo de 15 o 20 días para ello y el señor Cuesta sostiene que tiene que intervenir en ello la Comisión de Policía Rural.

El señor Díez recuerda también el asunto del nuevo lavadero y aprovechando la oportunidad, la presidencia le manifiesta que precisamente en este día habrá estado en Burgos el señor Alcalde viendo algunos acompañado por el aparejador de obras de la capital.

Termina la sesión a las 21 h. y 15 m.

BODA DISTINGUIDA

El 4 del actual, en la excolegiata de San Pedro Apóstol de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Aurita Bravo Arrabal, hija del reputado médico de ésta don Salvador Bravo, con don José Iglesias Quero, funcionario de la Audiencia Territorial de Burgos.

Apadrinaron el matrimonio, don Alejandro Gallo, magistrado de la Audiencia y doña Blanca Bravo Revilla, tía de la desposada.

Don Aurelio Román Valladolid, sacerdote y abogado, bendijo la unión, firmando como testigos don Amancio Blanco, abogado; don Jesús Iglesias y don Martín Revilla, abogado también de ésta.

Llegaron de San Sebastián para asistir a la boda, doña Felisa Bravo de Benito y el competente y reputado doctor en Medicina, hermano de la contrayente, don Salvador Bravo Olalla, director del Instituto Antituberculoso de la ciudad perla del océano.

Los novios salieron en excursión de luna de miel, a los que deseamos felicidad en su estado y a sus familiares, cordial enhorabuena.

DEFUNCION

El 5 dejó de existir doña Damiana Tomé Díez, esposa de don Eladio Victoriano, guardia municipal de esta villa, acudiendo a la ceremonia del sepelio abundante público.

A su viudo esposo, madre y demás familia acompañamos en su justo dolor.

A. LOPEZ.

Termino y Mayo 1936.

PIORREA

Enfermedades rebeldes, Pida folleto gratis.

Ruiz Jiménez, 4 - Farmacia MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Los mercados

VILLADIEGO

Cereales

Trigo a 60 reales la fanega.
Centeno a 52.
Cebada, a 44.
Avena, a 51
Yeros a 64.
Escarpetta a 58.
Tijos, a 54.
Garbanzos, a 192.
Algarrobas, a 58.
Habas, 62.
Guisantes, a 70 la fanega
Alubias, a 10, 12, 16 y 18 celemin
Patatas a 8 y 10 arroba.

Ganados.

Ovejas emparejadas, de 40 a 65 pes
Corderos macacos, a 1'50 kilo
Lechazos, a 2'00 y 2'25 ptas. kilo.
Cabritos, a 2 50.
Cerdos al destete, de 40 a 65 pes
uno.
El mercado de este día ha estado bastante animado habiéndose presentado mucho ganado que se vendió todo a precios indicados.

Tribunales

Señalamientos para el día 28.
Causa procedente del Juzgado Villarcayo, sobre violación y abducciones, seguida contra Dion Rodríguez Sánchez.

—Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad procedente Juzgado de Bilbao, seguido entre Roiston Sr. Noble Bywater y la ciudad Anónima Anglo Española Electricidad y don Laureano St. Anibre Withnell.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, sobre anatón, seguida contra Eduardo Alibáñez, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 25 años, 9 m. y 11 días de reclusión menor, y pago de las costas causadas.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—Ordenante a los permisos que se dan a propietarios de aviones particular durante los estados de prevención alarma para viajar libremente en aparatos.

Delegación de Hacienda.—Settlemento de pagos de la mensual de mayo a las clases pasivas activas.

Tesorería de Hacienda.—Nombramiento de recaudador auxiliar de Zona de Briviesca a favor de don tiago Gómez Serrigueta.

Providencias judiciales y administrativas.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valor

Seguros de daños causados por tin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.º d

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUM

95